

**INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA SMOLIAN S.A.
POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2001**

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y de los estatutos sociales de la empresa, pongo en conocimiento de ustedes mi informe de labores como Gerente General de la Compañía SMOLIAN S.A., por el ejercicio económico del año 2001.

Como es de conocimiento general, la compañía se constituyó por escritura pública autorizada por la Notaria Vigésima Quinta del cantón Guayaquil, Abg. Ivole Zurita Zambrano, el 8 de marzo de 2001, la cual fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 23 de marzo del mismo año.

En cumplimiento de su objeto social, la compañía con fecha 31 de mayo del año 2001 suscribió un contrato de prestación de servicios con la compañía SERVICIOS PORTUARIOS Y DE MANTENIMIENTO DE SILOS SEPYMAN S.A., por medio del cual la empresa se comprometió a proveer el personal, permanente, necesario y suficiente, que requiere la Contratante, para efectuar los servicios de carga y descarga de mercaderías de los buques que ingresan al puerto de propiedad de la compañía ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN ubicado a orillas del Río Guayas, a la altura de La Pradera III, entre las instalaciones de SIPRESA y BANANERA NOBOA, contrato que hemos venido ejecutando en forma eficiente y sin contratiempos.

Para el cumplimiento de las obligaciones asumidas por la empresa con base al contrato antes referido, se obtuvo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social el número patronal para la empresa, y se han suscrito veintitrés contratos de trabajo, personal que se puso a disposición de la compañía SEPYMAN y que se encuentran ejerciendo las labores en el puerto. De acuerdo con la ley, se afilió a todo el personal al IESS y se extendieron los correspondientes carnet de afiliación.

Continuaré realizando las gestiones que sean necesarias para continuar entregando un eficiente servicio a la compañía SEPYMAN, a fin de mantener vigente este contrato que es beneficioso para los intereses de la empresa.

En lo que tiene relación con el capital de la compañía debo informar que el capital autorizado de la empresa es de US\$. 1.600,00, del cual el capital suscrito es de US\$. 800,00, y el capital pagado actual es de US\$. 200,00; de acuerdo con lo que dispone la escritura pública de constitución, el capital insoluto, esto es la suma de US\$.



10 ABR. 2002

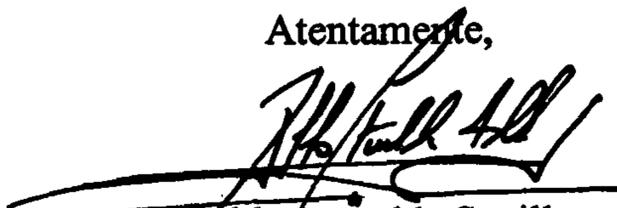
600,00 debe ser pagado en numerario un plazo de dos años contados a partir de la fecha de constitución de la compañía.

En cuanto a la marcha administrativa de la compañía, debo informarles que todas las decisiones adoptadas han estado apegadas a los estatutos sociales y a las disposiciones legales vigentes, la contabilidad de la empresa está llevada de acuerdo con los principios y normas contables de general aceptación, lo cual nos permite tener a esta fecha, el Balance General y más cuentas del ejercicio listas para conocimiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas que se deberá ser convocada entre otras cosas para aprobar este informe y las cuentas del ejercicio económico de 2001.

Es cuanto puedo informar a usted de la marcha de la compañía.

Guayaquil, Marzo de 2002

Atentamente,



Pablo Iturralde Sevilla
GERENTE GENERAL



10 ABR. 2002